

II. COMPONENTE ESTRATÉGICO

2.1 DIMENSIÓN SOCIAL

2.1.1 Educación

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ampliar la cobertura del servicio educativo en el Municipio. ❖ Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de la infraestructura física del 20% de las instituciones educativas. ➤ Construir y adecuar las baterías sanitarias del 100% de las instituciones educativas. ➤ Adquisición de un bus escolar ➤ Dotar a todos los alumnos del sector rural de un kit escolar. ➤ Garantizar al 60% de las instituciones la infraestructura y dotación en restaurante escolar. ➤ Disminuir la tasa de analfabetismo del 20% al 15%. ➤ Disminuir la deserción escolar del 10.3% al 5% ➤ Capacitar a 400 personas en el área de sistemas. ➤ Dotar de material didáctico y mobiliario al 50% de las instituciones educativas. ➤ Capacitación al 100% de docentes en las áreas pedagógicas, curriculares, normativas y técnicas. ➤ Mejoramiento de los escenarios deportivos de las instituciones y dotación de implementos deportivos en un 20%. ➤ Capacitar a los alumnos de los grados 10 y 11 para las pruebas de estado ICFES. ➤ Estimular a los estudiantes que ocupen los primeros lugares para que continúen con estudios superiores y a aquellos que se destaquen en aptitudes artísticas. ➤ Seguimiento y evaluación al 100% de los PEI ➤ Fortalecimiento de los gobiernos escolares en todas las instituciones educativas. ➤ Gestión de recursos para la dotación de bibliotecas a las instituciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de proyectos y gestión de recursos ante el Ministerio de Educación, para la ampliación y mejoramiento de infraestructura física en las instituciones educativas y consecución de un bus escolar. ✓ Promover el programa de escuelitas rurales. ✓ Gestión de proyectos por Ley 21 y recursos del Municipio. ✓ Promover el programa de tele secundaria, de educadores populares y programas alternativos de educación. ✓ Garantizar el transporte, útiles escolares y servicio de restaurante escolar ✓ Gestión ante el SENA para la adquisición de un aula itinerante. ✓ Promocionar dentro de la comunidad el uso adecuado de las bibliotecas existentes. ✓ Presentación de proyectos y gestión de recursos ante el Departamento y por ley 21 ✓ Gestión ante la Secretaría de Educación Departamental, SENA y otras instituciones para garantizar la capacitación. ✓ Fomento a la investigación y al avance de la ciencia y tecnología ✓ Gestión de recursos con INDERNARIÑO, otras instituciones y con recursos del Municipio. ✓ Participación de la comunidad educativa y de la jefatura de núcleo educativo, consolidando el Comité de Reorganización Municipal (asesorar en fomento, control y evaluación del servicio educativo). ✓ Gestión ante el SENA para que estudiantes de bajos recursos puedan acceder a cursos técnicos.

2.1.2 Salud

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ampliar la cobertura de los servicios de salud en el Municipio. ❖ Mejorar la calidad de la prestación del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliar en un 20% la cobertura del régimen subsidiado, vinculando a las personas más vulnerables del Municipio (niños, ancianos, mujeres embarazadas, discapacitados). ➤ Mejorar la infraestructura física y dotación de equipos hospitalarios, instrumental quirúrgico y de urgencias al centro de salud de Génova y puestos de salud de Villanueva, San Carlos y La Plata. ➤ Elevar el nivel de eficiencia en el personal de la salud y mejorar la imagen ante la población sobre el servicio de salud. ➤ Implementar el organigrama de la DLS, el Plan Local de Salud y sistema de costos hospitalarios. ➤ Independizar la Dirección Local de Salud de la IPS. ➤ Ejercer el control interno a través de una entidad externa al sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión ante el Ministerio de Protección Social. ✓ Presentación y Gestión de proyectos ante las entidades competentes. ✓ Adoptar el reglamento interno de trabajo, reglamento de salud ocupacional y reglamentos de contratación. ✓ Promover asambleas comunitarias y consejos comunales. ✓ Elaboración del organigrama, Seguimiento y evaluación del PLS y SCH. ✓ Crear el cargo de la DLS ✓ Contratar personal idóneo

2.1.2 Salud

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<p>❖ Mejorar la calidad de la prestación del servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Que el 100% de los niños del municipio estén con su esquema completo de vacunación. ➤ Implementar el sistema de citas programadas ➤ Capacitación al 100% del personal profesional en áreas específicas de acuerdo a sus funciones (relaciones humanas, trabajo en grupo, mecanismos de control interno y áreas técnicas de la medicina). ➤ Consecución de una ambulancia. ➤ Promoción de la salud, prevención de enfermedades, violencia intrafamiliar y programas nutricionales. ➤ Disminuir los índices de morbimortalidad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar brigadas periódicas de salud en el sector urbano y rural, en las instituciones educativas del municipio y el fortalecimiento del equipo extramural. ✓ Aprovechar a las auxiliares de enfermería y promotoras del sector rural para que los pacientes saquen su cita y el desplazamiento de los médicos. ✓ Información a los usuarios cómo utilizar los servicios de salud. ✓ Gestión ante el Instituto Departamental de Salud, para brindar capacitación del personal médico, paramédico y administrativo en planificación, finanzas y sistemas de información en salud. ✓ Presentación y gestión del proyecto ante instancias nacionales e internacionales. ✓ Involucrar al municipio en programas del nivel regional y nacional ✓ Contratación de más personal asistencial ✓ Elaboración de cartillas ✓ Concertación del PAB con el IDSN ✓ Programación de charlas dirigidas a madres cabeza de familia sobre salud reproductiva, planificación familiar, convivencia, etc.; a la población en general sobre prevención de enfermedades y consumo de sustancias psicoactivas y difusión de programas radiales a través de la emisora comunitaria.

2.1.3 Deporte y recreación

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en niños, jóvenes, adultos y tercera edad. ❖ Mejorar la motricidad en los niños. ❖ Promover la integración de la ciudadanía municipal y regional. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento y/o construcción de escenarios deportivos tanto del sector urbano como del sector rural del municipio. ➤ Reconstrucción del parque principal de la cabecera municipal. ➤ Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes y adultos. ➤ Realizar los primeros juegos urbanos y rurales en el Municipio. ➤ Participación en los diferentes eventos deportivos como intercolegiados, interinstitucionales, festival escolar, ligas departamentales, campeonatos interveredales, intermunicipales, copa navidad, etc., en las diferentes ramas y en las disciplinas de voleibol, fútbol, microfútbol, baloncesto, chaza, tenis de mesa, ajedrez, etc. ➤ Proyectar al municipio a nivel regional en la práctica deportiva. ➤ Fomentar las escuelas de formación deportiva en los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de proyectos y gestión de recursos para adquisición de lotes, mejoramiento y/o construcción de escenarios deportivos ante las instancias del orden Departamental y Nacional. (Plan Colombia) ✓ Buscando mejores formas de vida a través del sano esparcimiento y rumba sana. ✓ Realización de ciclo paseos por las diferentes rutas del Municipio. ✓ Coordinación del ente deportivo municipal, instituciones educativas, casa de la cultura, banda municipal y de paz, sector privado y administración municipal. ✓ Gestión ante INDERNARIÑO y el sector privado para la consecución de implementos deportivos y patrocinio para los diferentes eventos. ✓ Aprovechamiento de los escenarios deportivos existentes en el municipio. ✓ Reconocimiento honorífico por parte de la administración municipal a los deportistas que más se destaquen

2.1.4 Cultura

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Promover e incentivar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales en los habitantes del Municipio de Colón. ❖ Fomentar la música en los niños del Municipio. ❖ Rescatar las tradiciones, costumbres y expresiones ancestrales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Terminación de la infraestructura en casas de la cultura y salón comunitario. ➤ Dotación de equipos a la emisora comunitaria. ➤ Dotación de instrumentos a la banda municipal. ➤ Realización de la Fiesta del pensamiento, con programación anual de danza, música, teatro, pintura, escritura y poesía. ➤ Organización y apoyo a grupos artísticos y culturales del Municipio. ➤ Fortalecer la escuela de formación musical 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación y gestión de proyectos ante el Ministerio de Cultura, Gobernación, Fondo Mixto de Cultura, FONADE y otras entidades ✓ Realización de encuentros artísticos y culturales a nivel intermunicipal. ✓ Coordinación entre el director de la casa de la cultura, las instituciones educativas y la emisora comunitaria para motivar a los niños y jóvenes, mediante charlas técnicas, conferencias especializadas y talleres educativos. ✓ Gestión ante la casa de la cultura departamental y para la consecución de instructores especializados. ✓ Incentivar con matrícula gratuita, uniformes, útiles escolares, etc., a los niños que más se destaquen en la música y en las diferentes artes. ✓ Incentivar con recursos económicos a los artesanos del carnaval de blancos y negros. ✓ Gestionar recursos ante el sector privado para efectos de patrocinio en los eventos a realizarse. ✓ Fomento y promoción de programas de convivencia ciudadana, solidaridad social, tolerancia y recuperación de los valores culturales y democráticos. ✓ Gestión de eventos de capacitación ante el Plan Nacional de Música Tradicional para la convivencia.

2.1.5 Niñez y familia

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Propender por la integración de la población vulnerable, buscando la participación y la igualdad en oportunidades. ❖ Garantizar una eficiente atención a la población infantil tanto en los hogares comunitarios como en los restaurantes escolares ❖ Asesorar y capacitar a la comunidad sobre la prevención de la violencia intrafamiliar. ❖ Generar condiciones adecuadas de vida a la población de la tercera edad del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr que el 100% de los niños tengan el Registro Civil desde los hogares comunitarios hasta el grado once y alfabetización. ➤ Garantizar las mejores condiciones sanitarias en el 100% de los hogares comunitarios. ➤ Desarrollar programas de prevención y atención del maltrato infantil, brigadas de salud y velar por la buena prestación del servicio en los hogares comunitarios del Municipio. ➤ Capacitar al 100% de las madres comunitarias sobre nutrición y primeros auxilios. ➤ Dotar al 100% de los hogares comunitarios de un botiquín. ➤ Crear la red de promoción del buen trato ➤ Garantizar al 100% de los niños menores de cinco años, madres gestantes, discapacitados y adultos de la tercera edad, la afiliación al régimen subsidiado en salud. ➤ Lograr que las madres cabeza de familia y madres comunitarios tengan prioridad en subsidios de vivienda. ➤ Promover cursos de capacitación para las madres cabeza de familia en: manualidades, cerámica, manicure, pedicure, lencería y peluquería. ➤ Capacitación al 15% de la población en prevención de la violencia intrafamiliar y prevención del alcoholismo y drogadicción. ➤ Gestionar recursos para otorgar la cobertura del bono alimentario a los ancianos del Municipio. ➤ Integración de los adultos de la tercera edad en jornadas deportivas, recreativas y lúdicas del Municipio. ➤ Atención al 100% de las familias desplazadas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación interinstitucional entre la Administración Municipal, la Registraduría del Estado Civil y la jefatura de núcleo educativo municipal. ✓ Coordinación con el ICBF, la Administración Municipal, la Dirección Local de Salud y otras entidades para mejorar las condiciones de vida de los infantes y del adulto mayor. ✓ Promoción de la red del buen trato, con el apoyo del Centro Zonal de la Unión Nariño, en acompañamiento y asesoría. ✓ Gestión para ampliar los cupos de régimen subsidiado ante el Ministerio de Protección Social. ✓ Con el apoyo de las JAC, hacer que lleguen los recursos a las personas más vulnerables del Municipio. ✓ Presentación y gestión de proyectos productivos que beneficien a jóvenes, madres cabeza de familia y desplazados (OIM) ✓ Realizar convenios interinstitucionales con el SENA, OG´S y otras entidades para la capacitación. ✓ Aprovechar espacios en las instituciones educativas, hogares comunitarios y reuniones en general para que la psicóloga y promotores de paz (Juzgado, Policía Nacional, Personería) dicten charlas sobre la sana convivencia. ✓ Asignación de recursos para cofinanciar proyectos del nivel nacional que beneficien a la población de la tercera edad. ✓ Coordinación con el Ente Deportivo y otras instituciones del Municipio para la integración en las diversas actividades lúdicas, artísticas y culturales de todos los grupos poblacionales. ✓ Gestión de recursos ante la OPS para programas de vacunación a los niños de familias desplazadas.

2.2 DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA

2.2.1 Vivienda

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyar los programas de vivienda de interés social en el Municipio. ❖ Disminuir el riesgo por catástrofes por la ubicación de viviendas en zonas de alto riesgo. ❖ Mejorar el equipamiento municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar en un 15% las viviendas que se encuentran en mal estado. ➤ Disminuir el déficit de vivienda urbana y rural en un 10%. ➤ Compra de un lote para construcción de vivienda de interés social. ➤ Reubicar al 20% de las viviendas que se encuentran en zonas de riesgo. ➤ Gestión de recursos para la realización de estudios y reconstrucción del Palacio Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buscar acompañamiento y asistencia técnica en oficinas del Departamento para la presentación de proyectos de vivienda. ✓ Presentación y gestión de proyectos ante el Banco Agrario de Colombia para obtener recursos del gobierno nacional en programas de mejoramiento de vivienda. ✓ Presentación y gestión de proyectos ante las instancias y programas nacionales para apoyar los programas de mejoramiento y construcción de vivienda nueva en el área urbana y rural del municipio. ✓ Apoyo institucional para el fortalecimiento de las asociaciones de vivienda de interés social. ✓ Acompañamiento de las JAC en los procesos de adjudicación de recursos. ✓ Presentación de proyectos y gestión de recursos ante el Ministerio del Interior y otras instancias para la reconstrucción del Palacio Municipal y construcción de salones comunales y/o aulas múltiples.

2.2.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ampliar la cobertura en el servicio de agua potable en el municipio. ❖ Mejorar la calidad del agua en la zona urbana y rural del Municipio. ❖ Ampliar la cobertura en el servicio de alcantarillado y/o letrinización en el Municipio. ❖ Disminuir los índices de contaminación ambiental ocasionados por las precarias o inexistentes sistemas de disposición final de residuos líquidos y sólidos. ❖ Mejorar las condiciones de higiene en el suministro de alimentos para el consumo humano. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliar hasta un 90% la cobertura en el servicio de acueducto en todo el Municipio. ➤ Dotar de casetas de cloración al 60% de los acueductos rurales. ➤ Gestión de recursos para la realización de estudios y construcción del Plan Maestro de Alcantarillado en el Casco Urbano. ➤ Dotar de letrinas al 50% de las familias que carecen de este servicio. ➤ Realizar el estudio técnico para la construcción del relleno sanitario municipal e instalación de la planta de compostage. ➤ Realización de estudio y gestión de recursos para la reubicación el matadero municipal. ➤ Gestión de recursos para estudios y construcción de la plaza de mercado municipal. ➤ Capacitar al 25% de la población en cultura del agua, reciclaje y manejo de basuras. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación y gestión de proyectos ante las entidades competentes para la consecución de recursos en construcción, mejoramiento y optimización de los sistemas de acueductos urbano y rural. ✓ Presentación de proyectos y Gestión de recursos para la construcción del plan maestro de alcantarillado y planta de tratamiento de residuos líquidos del casco urbano ante el INCODER, FIP y otras entidades competentes. ✓ Presentación de proyectos y Gestión de recursos para la construcción y/o mejoramiento del matadero y plaza de mercado municipal. ✓ Gestionar los proyectos viabilizados en lo referente a programas de letrinización. ✓ Coordinación con CORPONARIÑO para la viabilidad en la elaboración del PGIRS y construcción del relleno sanitario. ✓ Vigilancia y control permanente al sacrificio de ganado y venta de alimentos para consumo humano a través del Centro de Salud. ✓ Realizar campañas sobre cultura del agua, reciclaje y manejo de basuras a través de conferencias, medios radiales y escritos.

2.2.3 ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ampliar y mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica en el Municipio. ❖ Ampliar el servicio de telecomunicaciones en el Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliar la cobertura del servicio de energía en un 30%. ➤ Cambiar 5 transformadores y remodelar las redes, posteadura de baja y alta tensión del sector urbano y rural en un 20%. ➤ Mejoramiento del alumbrado público en el Casco Urbano y centros poblados del Municipio. ➤ Gestión para la consecución de 20 líneas telefónicas y/o de Internet para el sector urbano y rural del Municipio. ➤ Gestión para la adquisición de dos antenas parabólicas para mejorar la señal de TV en el sector rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación y gestión de proyectos ante entidades competentes para la consecución de recursos en la ampliación del servicio eléctrico. ✓ Realizar convenios con CEDENAR para la optimización del servicio de energía del Municipio. ✓ Sensibilización a la comunidad en el pago del servicio de alumbrado público. ✓ Gestión ante TELECOM y COMPARTEL para la ampliación del servicio de comunicaciones e Internet en la zona urbana y rural del Municipio. ✓ Gestionar recursos para la consecución de antenas parabólicas.

2.2.4 VÍAS Y TRANSPORTE

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejorar la calidad y cobertura de la infraestructura vial del municipio de Colón. ❖ Mejorar la integración económica y social del municipio con el departamento y con otras regiones del país. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de recursos para la pavimentación de las vías que comunican los municipios del Norte de Nariño (San Pablo-Génova-Belén). ➤ Pavimentación y/o adoquinamiento del 15% de las calles del sector urbano de Génova y Villanueva. ➤ Apertura y/o terminación de 8 Km de vías en el sector rural. ➤ Mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria en un 80%. ➤ Optimización y mantenimiento de la maquinaria existente en el Municipio. ➤ Implementación de una estación de servicio en el Municipio mediante la modalidad de economía mixta. ➤ Crear la Asociación de transportadores de Génova e implementar un sistema tarifario en el servicio de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lograr acompañamiento de las autoridades departamentales para presentar proyectos ante el Ministerio de Transporte (Plan Uribe sobre la integración vial con los municipios de Colombia) y gestionar recursos para la construcción de vías, puentes, mantenimiento y mejoramiento de las vías del municipio de Colón. ✓ Realizar convenios interadministrativos con la oficina de infraestructura y minas del Departamento, INVIAS, para la ejecución de proyectos viales. ✓ Utilización de la maquinaria disponible en el Municipio. ✓ Establecer convenios interadministrativos con ASOMAC para el mantenimiento de las vías intermunicipales ✓ Gestión de recursos ante el Comité de Cafeteros en aportes de combustible. ✓ Promover mingas para el mantenimiento vial. ✓ Gestionar ante el Ministerio de Minas y Energía, la inclusión del municipio en el régimen de fronteras y poder recolectar fondos de la sobretasa a la gasolina y ACPM. ✓ Capacitación sobre economía solidaria a los socios de la estación. ✓ Aportes de recursos municipales. ✓ Capacitación a la asociación de transportadores y gestión ante el Ministerio de Transporte para que se otorgue la licencia.

2.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecer la UMATA ❖ Mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población municipal. ❖ Fortalecer los sectores de la economía municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación permanente al 100% de los funcionarios de la UMATA ➤ Capacitar al 10% de la población campesina en técnicas agrícolas y pecuarias. ➤ Capacitación y asistencia técnica al 100% de los grupos asociativos existentes en el Municipio en el ámbito organizacional, economía solidaria, gestión empresarial, formulación y montaje de proyectos productivos. ➤ Dictar charlas a todos los estudiantes de las instituciones educativas para que se proyecten en el sector agropecuario. ➤ Certificación de la UMATA ➤ Ampliar la cobertura del servicio de asistencia técnica en el Municipio en un 30%. ➤ Crear el Fondo Agropecuario de Garantías Municipal. ➤ Apoyar el proyecto de seguridad alimentaria para las familias más vulnerables en convenio con la Red de Solidaridad Social, Gobernación de Nariño, Comité de Cafeteros y el Municipio 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de convenios con el SENA, UDENAR, Artesanías de Colombia, Secretaría de Agricultura Departamental y otras entidades para impulsar programas de capacitación masivos con agricultores, ganaderos, artesanos y microempresarios. ✓ Coordinación con la UMATA y otras entidades ✓ Presentación de proyectos y gestión de recursos ante el Ministerio de Agricultura, Plan Colombia, CEE y otras entidades. ✓ Gestión ante el Ministerio de Agricultura y Planeación Nacional para la certificación de la UMATA. ✓ Dotación a la UMATA de equipos y material requerido para el buen desempeño de sus funciones en extensión rural y transferencia de tecnología agropecuaria. ✓ Servir el Municipio como garante de los grupos asociativos ante las entidades crediticias. ✓ Destinar recursos en el presupuesto para la creación del FAGM, para el acompañamiento de los proyectos en los diferentes sectores de la economía municipal, exposición en ferias y proyecto de seguridad alimentaria. ✓ Impulso a las PIMES

2.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Competir con productos de calidad. ❖ Generar empleo en el Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diversificar la agricultura para obtener mejores posibilidades de desarrollo agrícola. ➤ Implementar granjas integrales, tecnologías limpias, abonos verdes, distritos de riego, etc. ➤ Fomentar el turismo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consecución a través de la UMATA semillas certificadas de diversos cultivos y pie de cría de razas mejoradas. ✓ Realizar alianzas estratégicas con otros municipios, el Departamento y centros de abasto para definir acciones conjuntas de producción y comercialización de los productos agropecuarios, agroindustriales y artesanales del municipio. ✓ Mejoramiento de la infraestructura vial ✓ Construcción de invernaderos ✓ Implementación de sistemas de producción agrosilvopastoriles. ✓ Apoyo para la agroindustrialización de los productos. ✓ Arreglo de las vías terciarias con mano de obra no calificada del Municipio. ✓ Implementación del reciclaje y compostage. ✓ Gestión ante FINDETER para el otorgamiento de créditos. ✓ Gestión ante el Fondo EMPRENDER (SENA) para el apoyo en proyectos productivos a grupos asociativos. ✓ Promoción del municipio en el contexto local, regional y nacional a través del inventario turístico.

2.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Conservar y dar uso racional de los recursos hídricos, suelo, flora y fauna. ❖ Preservar las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten los sistemas de acueducto del municipio. ❖ Promover mediante la UMATA, el desarrollo de la agricultura sostenible garantizando la seguridad alimentaria y el desarrollo económico en armonía con el medio ambiente. ❖ Brindar un ambiente sano a la población municipal a través del PGIRS. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reforestar las partes altas y riveras de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos del Municipio. ➤ Identificación de zonas de fauna silvestre para su repoblamiento. ➤ Capacitar al 30% de la población sobre el uso racional de los recursos naturales. ➤ Capacitación a los agricultores y artesanos sobre el uso adecuado de agroquímicos ➤ Implementar un programa de seguridad en contra de las quemas, talas de bosques, degradación de los suelos y contaminación de aguas, mediante alternativas de educación ambiental y sanción a los infractores. ➤ Gestión de recursos para la adquisición del lote e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio (Dec. 1713/2000 y 1505/2002) ➤ Formulación, ejecución y seguimiento del plan de manejo ambiental. ➤ Promover programas integrales en cuanto a la cultura del reciclaje, creación de empresas y aprovechamiento del abono orgánico. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación y gestión de proyectos ante el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, CORPONARIÑO y otras entidades para canalizar recursos para el manejo y recuperación de las microcuencas. ✓ Realizar campañas de reforestación a través de las instituciones educativas en coordinación con la UMATA y Saneamiento Ambiental. ✓ Rebajas en el impuesto predial a quienes reforesten las microcuencas de manera voluntaria. ✓ Siembra de alevinos en las fuentes hídricas recuperadas. ✓ Gestión de recursos para la adquisición de lotes y/o acudir a normas que permitan el acceso a las zonas altas para la práctica de la reforestación. ✓ Gestión ante el MAYMA y/o Parques Nacionales para que se declare zonas protegidas y reserva natural los cerros: El Pulpito, Veneno y San Cristóbal. ✓ Coordinación de acciones de manejo y conservación con los municipios y departamentos con influencias sobre las cuencas de los ríos Mayo y Juanambú. ✓ Realizar convenios interinstitucionales con Universidades, CORPONARIÑO, SENA, Gobernación (Sec. De Agricultura y Medio Ambiente) y la UMATA, para dictar capacitaciones en áreas técnicas requeridas. ✓ Promover el uso de tecnologías limpias (Abonos orgánicos, insecticidas biológicos, lombricultura, etc.) ✓ Erradicación manual de cultivos ilícitos sin permitir las fumigaciones aéreas (Gestión ante el Plan Colombia sobre programas alternativos). ✓ Coordinación y control a través de la UMATA, las JAC y comunidad en general. ✓ Presentación y gestión del proyecto sobre el PGIRS ante entidades competentes. ✓ Realización de convenios comerciales entre quienes fabriquen el abono orgánico y los agricultores de la región.

2.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
❖ Propender por la verdadera misión y visión de la Administración Municipal.	➤ Mejorar la eficiencia y la eficacia administrativa y de gobernabilidad para brindar un mejor servicio a la comunidad.	✓ Convenio con la ESAP, Planeación Departamental, Secretaría de Gobierno y otras entidades para la capacitación a todos los funcionarios de la Administración y aprovechamiento de los seminarios, talleres y eventos que se realicen en el Departamento y la Nación en áreas como: planeación, gestión de proyectos, finanzas, organización administrativa y relaciones humanas.
❖ Fortalecer la gestión pública municipal	➤ Elevar el nivel de participación comunitaria en la toma de decisiones, organización, planeación, seguimiento y control de la gestión y gasto público.	✓ Se realizará seguimiento y evaluación a funcionarios que lideren los diferentes procesos.
❖ Promover los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública municipal.	➤ Renovar el 100% de las JAC en el territorio municipal.	✓ Se tendrá flujo de información actualizada para dar a conocer a la opinión pública.
❖ Fortalecer las finanzas municipales.	➤ Distribución equitativa de los recursos	✓ No se escatimará esfuerzo alguno para gestionar recursos ante las Instancias del orden regional, departamental, nacional e internacional para poder cumplir con las metas programadas en las diferentes dimensiones.
	➤ Propender por la articulación, coordinación y consolidación institucional.	✓ Reforma administrativa del municipio para lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios a la comunidad
	➤ Recaudar el 80% del potencial de recaudo del predial durante la administración 2004-2007.	✓ Implementar el manual de funciones, requisitos y procedimientos para la administración municipal.
	➤ Elaboración de planes anuales de acción y manuales de indicadores de gestión.	✓ Implementar el banco de programas y proyectos municipal.
		✓ Se realizarán reuniones semestrales en cada uno de los corregimientos de todos los entes de la Administración Municipal para rendir informes los respectivos informes de gestión administrativa y financiera.
		✓ Se otorgará la verdadera importancia de las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL-JAC- a través de capacitaciones sobre estatutos y funciones por parte de la personería municipal y serán ellas las interlocutoras entre sus comunidades representadas y la Administración Municipal.
		✓ Se combatirá la corrupción y la politiquería
		✓ Elaboración de cartillas sobre los mecanismos de participación ciudadana.
		✓ Se inculcará en la población el sentido de pertenencia.
		✓ Creación del Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada (Ley 387/97), del COLPAD, CMDR, Veedurías ciudadanas, etc.
		✓ Se dará amplia participación democrática a las distintas organizaciones y fuerzas vivas existentes en el Municipio.
		✓ Se realizarán campañas sobre el pago del impuesto predial y sus bondades
		✓ Implementación de mecanismos de fortalecimiento fiscal: elaboración del Código de Rentas Municipal, planes de recuperación de cartera e incentivos para los contribuyentes.